

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020)
2016 01326

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por MÓNICA MARÍA RESTREPO CASTAÑO contra LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES COLMENA Y OTRO, se reprograma la audiencia de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, para el día VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy <u>12 de enero de 2021</u> se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados. N° <u>01</u>

ROSA ELENA TORRES GIL SECRETARIA

JS